presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los anuncios sucesivos de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

La Rambia, 1 de julio de 1991.-El Alcalde.

RESOLUCION de 1 de julio de 1991, del Ayuntamiento de 20142 Zafra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 145, de fecha 25 de junio pasado, aparecen publicadas las convocatorias y bases para la provisión de una plaza de Operario del Servicio de Jardines, una de Operario de la Zona Deportiva, una de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social y una de Auxiliar Administrativo con destino a la oficina Municipal de Información al Consumidor, mediante oposición libre,

oposición libre, concurso y concurso-oposición respectivamente.

Estas plazas aparecen encuadradas en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento y dotadas con los emolumentos correspondientes consignados en el presupuesto municipal del presente ejercicio.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, con

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, con excepción de la plaza de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social que no conlleva derechos de examen.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el Rogistro Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las correspondientes a la plaza de Asistente Social se presentarán en el plazo de veinte días desde la misma fecha y en la misma forma y

lugar.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Zafra, 1 de julio de 1991.-El Alcalde.

RESOLUCION de 2 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Alpuente (Valencia), referente a la convocatoria para pro-veer una plaza de Auxiliar de Administración General. 20143

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1991, acordó la aprobación de las bases que han de regir la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, incluida en el grupo Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 111, de 11 de mayo de 1991, y 140, de 14 de junio de 1991, se publicaron las bases íntegras de la convocatoria.

El nivel de retribuciones correspondiente a la plaza convocada es el legalmente establecido para funcionarios del grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984 y las complementarias establecidas por el Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento la instancia correspondiente dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del

Alpuente, 2 de julio de 1991.-El Alcalde, José Villar Peñalver.

RESOLUCION de 2 de julio de 1991, del Ayuntamiento de 20144 Cantoria (Almería), referente a la convocatoria para pro-veer dos plazas de Operarios del Servicio de Limpieza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 133, de 12 de junio de 1991, se publicó la convocatoria y bases del concurso para la provisión, mediante contratación laboral indefinida de dos plazas de Operarios del Servicio de Limpieza de Centros Municipales y Escuelas Públicas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, debiéndose acreditar en el momento de la presentación de la instancia el haber abonado los derechos, que se establecen en 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, unicamente se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cantoria, 2 de julio de 1991.-El Alcalde.

RESOLUCION de 3 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial del Servicio de Limpieza. 20145

Se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Oficial del Servicio de Limpieza.

Instancias veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará resguardo del depósito de 1.000 pesetas.

La instancia determinará que reúne todos los requisitos de la base segunda de la convocatoria.

Bases íntegras insertas en el «Boletín Oficial de la Región» número 146, de fecha 26 de junio.

Puerto Lumbreras, 3 de julio de 1991.-El Alcalde.

RESOLUCION de 5 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Sant Jaume d'Enveja (Tarragona), referente a la convocato-20146 ria para proveer varias plazas.

En el número 148 del «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», correspondiente al día 27 de junio de 1991, se publican la convocatoria y bases que se dirán relativas a personal al servicio de esta Corporación, según oferta pública de empleo acordada el 28 de marzo de 1991, y bases del 25 de abril de 1991.

- A) Personal funcionario.
- a) Una plaza funcionarial de Cometidos Varios, grupo E.

Titulación exigida: Certificado de Escolaridad y permiso de conducir, clase B1.

Sistema de selección: Oposición libre.

b) Una plaza de Auxiliar de Administración General, grupo D.

Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.
Sistema de selección: Oposición libre.

- B) Personal laboral.
- a) Plaza de Auxiliar de la Secretaría del Juzgado de Paz, a tiempo parcial.

Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Los interesados en ser admitidos a alguna de las pruebas habrán de dirigir una instancia al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente en la que, haciendo constar que conocen los términos de la convocatoria de que se trate, aporten sus datos personales solicitando ser admitidos. El plazo de presentación de instancias de solicitud será de veinte días

naturales, contados a partir del siguiente hábil, en que sea publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», según cual de ellos sea el último en publicarlo.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General de la Corporación debidamente reintegradas con 125 pesetas de sello municipal, y para ser admitidas habrán de satisfacerse los derechos de examen de 1.000 pesetas.

Las instancias que se dirijan al Registro General mediante alguno de los supuestos del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo irán acompañadas del resguardo del giro postal o telegráfico por importe de 1.125 pesetas, por los derechos de examen y sello municipal, no siendo admitidas en caso contrario.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria aparecerán tan solo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Sant Jaume d'Enveja, 5 de julio de 1991.-El Alcalde.

RESOLUCION de 11 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Porzuna (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local. 20147

El Ayuntamiento de Porzuna (Ciudad Real) convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Policía local, correspondiente al grupo D, de conformidad con las bases que han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de fecha 10 de julio de 1991, en el que se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a

partir de la última publicación de este anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Porzuna, 11 de julio de 1991.-El Alcalde.